

CAPÍTULO II **De las Erogaciones**

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Allende, Coahuila, importa la cantidad de \$58,558,549.67 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Allende para el Ejercicio Fiscal de 2015, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	43,345,781.52
2	Gasto de Capital	13,712,768.16
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,500,000.00
Total		\$58,558,549.67

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	58,558,549.67
2.1 - GASTOS CORRIENTES	44,186,566.51
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	42,311,658.10
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	30,022,963.10
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	30,022,963.10
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,288,695.01
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,288,695.01
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	238,000.00

2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	238,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	238,000.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	600,000.00
2.1.3.1 - INTERESES	600,000.00
2.1.3.1.1 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	600,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	1,036,908.41
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	1,036,908.41
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	205,708.41
2.1.5.1.7 - OTRAS	800,000.00
2.1.5.1.2 - BECAS	31,200.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	14,371,983.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	13,069,268.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	13,069,268.16
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	13,069,268.16
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	643,500.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	643,500.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	536,000.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	107,500.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	659,215.01
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	659,215.01
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	606,000.01
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	53,215.00
Total general	\$ 58,558,549.67

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
10000 - SERVICIOS PERSONALES	30,022,963.10
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	20,159,612.11
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	20,159,612.11
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,726,647.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,711,647.00
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	15,000.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,726,737.99
15200 - INDEMNIZACIONES	1,090,000.00
15900 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,636,738.00
17000 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,409,966.00
17100 - ESTÍMULOS	3,409,966.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	3,989,402.00